

El debate por el alma: Una lucha entre la frenología y la religión en la prensa de la ciudad de México, 1835-1851

Graciela Velázquez Delgado¹

gracevd@gmail.com

ORCID: <https://0000-0001-7997-8658>

**The debate for the soul: A struggle
between phrenology and religion in
the press of Mexico city, 1835-1851**

Resumen

La frenología surgió en el ámbito médico europeo de finales del siglo XVIII y tuvo su auge durante el siglo XIX. Su principal postulado era que el alma se encontraba en el cerebro, es decir, que tenía una localización material en el cuerpo. En México también fue practicada por un amplio número de individuos, entre ellos los médicos. En cuanto fue conocida la difusión

Palabras clave: alma, frenología, materialismo, espiritualismo, ciencia vs religión.

de esta teoría materialista, los representantes de la Iglesia católica comenzaron a desacreditarla en la sociedad. Este artículo analiza los debates sobre el “alma” que sostuvieron representantes de la Iglesia con algunos frenólogos o simpatizantes de la frenología en los principales periódicos de circulación en la Ciudad de México, en el periodo de 1835 a 1851.

Abstract

Phrenology emerged in the European medical field of the late eighteenth century and had its peak during the nineteenth century. Its main postulate was that the soul was in the brain, that is to say that it had a material location in the body. In Mexico it was also practiced by a large number of individuals, such as doctors. As soon as the dissemination of

Key words: soul, phrenology, materialism, spiritualism, science vs religion.

this materialist theory was known, the representatives of the Catholic Church began to discredit it in society. This article analyzes the debates on the “soul” that held representatives of the Church with some phrenologists or sympathizers of phrenology in the main newspapers of circulation in Mexico City, in a period from 1835 to 1851.

¹ | Universidad de Guanajuato, Departamento de Historia, México.
| Exconvento de Valenciana S/N, C.P. 36240. Guanajuato, Guanajuato, México.

Introducción

El cuerpo y el alma siempre han sido un enigma para el ser humano en Occidente, desde el momento en el que dentro del cristianismo fueron vinculados como componentes de unidad indisoluble, necesaria para el cumplimiento del plan de salvación. Por lo mismo, diferentes teorías han tratado de definirlos y descifrarlos, para entender el carácter, la conducta e incluso el destino de las personas. Así surgieron en Europa desde el siglo XVIII distintos intentos por descubrir en qué lugar residía el alma; tal como lo hizo la frenología, un saber que en su momento fue ampliamente difundido como una “herramienta útil en la traducción de las disposiciones, capacidades y temperamento de un sujeto” (Carson, 1868, p. 24).

Esta práctica surgió en el ámbito médico europeo de finales del siglo XVIII, dentro de la obra de Franz Joseph Gall (1758-1828) y su discípulo Johan Gaspar Spurzheim (1776-1832). Aunque muchas veces se ha atribuido a Gall la invención del término “frenología”, en realidad fue Spurzheim quien creó ese nombre a partir de los términos griegos *phrenia* -que significaba tanto mente como diafragma- y *logos* -saber-, mientras que Gall le llamaba organología (Cooter, 2005, p. 3). Es posible incluso que Spurzheim escogiera el término de *phrenia*, que sugería una base y un principio material de la mente, en lugar de *psyche* -alma inmaterial- porque la frenología sostenía la interpretación materialista de que el alma como principio intelectual estaba contenida en el cerebro.

Así, como un corolario de lo anterior, la principal tesis de esta teoría era que en el cerebro se encontraban los órganos en los que se alojaban los sentimientos, disposiciones, facultades intelectuales y cualidades morales de las personas como manifestaciones directas del alma; al igual que los instintos y las apetencias corporales sobre los que ésta ejercía una suerte de influjo o dominio que delataba su presencia. Asimismo, si tales facultades e inclinaciones variaban en intensidad de persona a persona y esto se reflejaba físicamente en ellas, entonces podían reconocerse y localizarse mediante una minuciosa exploración de la estructura cerebral y su impacto en la conformación del cráneo.

De esta manera, el método para determinar el carácter de los individuos se basó en registrar y clasificar las protuberancias que presentaban los cráneos de personas sobresalientes en alguna o algunas de las facetas estudiadas, pero no se quedó en ello, sino que del conocimiento material de las prominencias craneales de estos personajes en particular, se pasó a la proposición de que existía una relación directa entre las medidas del cráneo y el carácter de las personas en general, como expresión de su alma. A partir de ello, Gall postuló los siguientes supuestos frenológicos:

1. El cerebro es el órgano de la mente.
2. La mente está compuesta de facultades innatas, múltiples y distintas.
3. Dado que son distintas, cada facultad debe residir en una región cerebral separada.
4. El tamaño de un órgano es una medida de su poder.
5. La forma del cerebro está determinada por el desarrollo de varios órganos.
6. Puesto que el cráneo toma su forma del cerebro, la superficie craneal puede ser leída como un *índice* exacto de tendencias y aptitudes psicológicas (Waller, 2001; Hiltz 1982; van Wyhe, 2002).

Con estas proposiciones era claro el materialismo que planteaba y el encono que despertó en diversas religiones y en algunos dirigentes de los Estados que, dicho sea de paso, también eran guardianes de los intereses religiosos. Así, el emperador Francisco II de Alemania prohibió que Gall impartiera sus discursos en espacios universitarios y públicos, pues creía que la frenología atentaba contra las creencias católicas sobre el alma (van Wyhe, 2002, p. 25). No obstante que Gall fue considerado ateo por esas ideas materialistas, John van Wyhe refutó esta idea afirmando que no era un materialista, pues consideraba que los órganos materiales eran meros instrumentos para conocer fuerzas naturales o poderes vitales no materiales (van Wyhe, 2002, p. 26).

Debido a estas adversidades, Gall y Spurzheim abandonaron Viena en 1805 para trasladarse a París, donde continuaron sus investigaciones. En 1810, publicaron su libro *Anatomie et physiologie du système nerveux en général, et du cerveau en particulier*, en el que enlistaron 27 facultades del cerebro. En 1813 se separaron y Spurzheim se trasladó a Londres. Más tarde, en 1815, Spurzheim agregó a las facultades enunciadas junto con Gall otras de su propio cuño, hasta reunir 32 y las jerarquizó taxonómicamente en el libro *Physiognomical System* (Gall y Spurzheim, 1815, pp. xv-xvi), que publicó incluyendo el nombre de Gall; pero como para ese momento ya no estaban juntos, no se puede aseverar que Gall haya estado de acuerdo con este aumento de facultades. Desde que Spurzheim se trasladó a Londres, se dedicó a popularizar la frenología, mientras que Gall permaneció en París hasta su muerte en 1828.

En Londres, Spurzheim tuvo seguidores como el abogado George Combe, quien, más tarde, publicó *The Constitution of Man* (1828), que se convirtió en un libro muy popular, valorado como un *Best seller* en el segundo tercio del siglo XIX en Europa y los Estados Unidos de América. En términos de popularidad, *The Constitution of Man* vendió 350,000 ejemplares entre 1828 y 1900, mientras que el *Origen de las especies*, de

Charles R. Darwin, vendió en ese mismo lapso sólo 50,000 copias (Davie, 2015; Cooter, 2005, p. 120). En *The Constitution of Man*, Combe aumentó las facultades a 35 (Combe, 1836, pp. 46-49), lo cual comenzó a despertar algunas dudas sobre la supuesta científicidad de su teoría a partir de su variabilidad epistémica.

Ahora bien, la frenología ha sido objeto de estudios minuciosos en varios países europeos² y americanos.³ De todos ellos, este fenómeno ha sido más investigado en Gran Bretaña, (Nofre, 2006) y dio lugar a interpretaciones muy interesantes sobre el contenido científico, teológico y filosófico de dicha práctica, así como de los aspectos sociales, culturales y económicos involucrados en su popularidad. Algunas de las interpretaciones más interesantes y sugerentes sobre la frenología son las de Geoffrey N. Cantor (1975) y Steven Shapin (1975), quienes expusieron sus posturas en la revista *Annals of Science*. Cantor (1975) analiza los debates que se llevaron a cabo en Edimburgo entre frenólogos y anti-frenólogos, en los cuales consideró que las diferencias eran principalmente por cuestiones científicas, teniendo en cuenta que estaban atravesadas por argumentos teológicos y filosóficos en cuanto al dualismo cuerpo y alma (pp. 197-98).

En cambio, para Shapin (1975) las diferencias no eran de corte científico, sino que tenían que ver más con cuestiones sociales, pues los frenólogos eran profesionistas de clase media en ascenso, como médicos y abogados que luchaban por las reformas universitarias; mientras que los anti-frenólogos eran miembros de la aristocracia, acomodados en puestos jerárquicos de la universidad y enemigos de los principios frenológicos (p. 227).

Roger Cooter (2005), por su parte, menciona que esta práctica fue muy estimada por los grupos sociales de clase media como los médicos, quienes estaban en desacuerdo con la enseñanza de los principios filosóficos tradicionales; por lo tanto, deseaban que la frenología se estableciera como la ciencia verdadera de la mente. Tanto Cantor como Shapin y Cooter coinciden en que los adherentes a la frenología eran de clase media de

² Temkin (1947), Ackerknecht y Vallois (1955), Young (1970), Parssinen (1974), Cantor (1975), Shapin (1975), Cooter (1984), Van Wyhe (2002). En Francia por Lantéri-Laura (1970), Renneville (2000), Golstein (2005). En España por Sánchez Granjel (1973), Domenech (1977), García González (2013).

³ En los Estados Unidos por Tomlinson (2005). En Latinoamérica también se ha trabajado sobre la frenología, sólo por citar algunos materiales temenos: en Colombia por Gutiérrez (1998) y Pohl-Valero (2012). En Argentina, Spota (2014); Podgorny, Penhos y Navarro Floria (2009). En Perú, Aguirre (2000). En Brasil: Silva, Ventura, Rodrigues-Carvalho y Silva (2008) y Galeano (2012).

los grupos mercantiles que estaban deseosos de que se realizaran transformaciones en la rancia sociedad escocesa, y es por eso que abrazan esta teoría que les ofrecía tal esperanza. Shapin (1975) incluso menciona que la frenología también tuvo un impacto en el terreno de las reformas sociales, pues por lo menos en Inglaterra surgió un movimiento de reformadores que creían que, al revelar esas disposiciones en los individuos, los gobiernos podían prevenir la delincuencia y las malas conductas y, por ende, la sociedad sería transformada (pp. 224-225).

Según Cooter (2005), uno de los más influyentes frenólogos fue Georges Combe, quien le dio a la frenología un carácter más popular al fusionarla con la teología calvinista. Al respecto, sus detractores consideraban que promovía el ateísmo, el fatalismo y el materialismo, por lo cual se aumentaron los esfuerzos de los religiosos por contrarrestar sus ideas (p. 129).

Ahora bien, en México ha habido pocos trabajos sobre la materia, entre los cuales pueden contarse el de Gabriela Castañeda López y Cecilia Rivera Hernández (2008), quienes analizaron el periódico *El craneocopio*, órgano difusor de la frenología que se publicó por corto tiempo en 1874; otro también de Gabriela Castañeda López (2009), que explica a grandes rasgos la teoría frenológica durante el siglo XIX; otro artículo de Sergio López Ramos (2009), quien abordó brevemente el debate que se dio sobre la frenología en 1846 en el periódico *El Católico*, pero no abarcó los otros debates que se incluyen en este texto; el de Carlos Olivier Toledo y Carlos Mondragón González (2011), quienes analizan la frenología durante el siglo XIX bajo una teoría de las emociones y como precursora de los saberes psi en México.

Otro artículo es el de David Pavón-Cuellar (2013), quien realizó una historia de la psicología, en la cual la frenología tuvo un rol importante en el contexto porfiriano. Por último, se encuentra el artículo de Carlos Olivier Toledo (2019), en el cual se analizó la frenología de la segunda mitad del siglo XIX, cuando ya estaba en boga el positivismo como teoría científica hegemónica. Aunque todos los textos son por demás interesantes e iluminan sobre esta temática, aún no se ha zanjado el tema, y menos aún se ha abordado la relación de la frenología con la religión.

En este texto se pretende contribuir al análisis sobre la relación de la religión con la frenología. Especialmente interesa conocer cómo reaccionó la Iglesia contra la frenología, cuáles fueron las estrategias que utilizó para desacreditarla ante sus fieles. Para esta investigación se consideró el contexto histórico en el que se dieron estos debates, periodo que va de 1835 a 1851, en el que la Iglesia estaba siendo sumamente atacada por el Estado debido a su ingerencia en asuntos políticos. Por lo tanto, el clero vio disminuido su poder como institución frente al Estado, pero

para conservar a sus fieles era necesario estar alerta a todo aquello que pudiera menguar las creencias de éstos. En este sentido es que la frenología fue blanco de atención de la iglesia en México, puesto que eran bien conocidas las acusaciones de materialismo, así que para prevenir que se diera una crisis de las ideas sobre el alma y que la Iglesia católica perdiera adeptos, sus representantes se volcaron a atacarla por los distintos medios que tenían a su alcance.

Para mostrar lo anterior, la argumentación se desarrolla a través de tres debates que sobre ella se realizaron en los principales diarios de circulación en la ciudad de México, como *El Católico*, *El Espectador de México*, *El Monitor Republicano*, *La Sinceridad. Periódico de política, literatura y comercio*, *El Universal. Periódico Independiente. Periódico político y literario*, *La Lima de Vulcano* y *El Siglo Diez y Nueve*; el primero de estos debates se realizó en 1835, el segundo en 1845-46 y el último de los aquí analizados, en 1851.⁴

El debate por el alma en la Ciudad de México, 1835-1851

En México han sido fructíferas las investigaciones sobre los conflictos que enfrentaron al Estado e Iglesia católica a nivel político y social; sin embargo, del confrontamiento de esta última con la ciencia aún queda mucho por saber y analizar. Los ataques que el Estado emprendió contra el clero hicieron que éste luchara contra todo lo que consideró una amenaza para sus creencias; así inició una disputa en contra del Estado, de otras religiones y de la ciencia a través de los sermones pronunciados en el púlpito y de la palabra escrita en sus órganos de divulgación, como fueron periódicos, revistas y folletines.

Para entender los debates, hay que tener en cuenta que éstos se llevaron a cabo entre el periodo de las constituciones mexicanas de 1824, que establecía a la religión católica como la única que se podía practicar en México; y la de 1857, que le quitó poder a la Iglesia, arrebatándole el control en materia de asuntos civiles. Por supuesto, desde antes de 1857 el Estado había iniciado una ardua campaña de desprestigio hacia la iglesia. Por lo tanto, los debates que aparecen en las diferentes publicaciones periódicas de la ciudad de México y en varios momentos (en 1835, 1845-46 y en 1851) son prueba de que el clero estaba atento a todas las

⁴ En la búsqueda realizada en la prensa de la Ciudad de México se encontraron estos tres debates; sin embargo, no puede descartarse que se hayan llevado a cabo otros, pues la frenología siguió vigente hasta el último tercio del siglo XIX, momento en el que se nota que fue sustituido por los saberes Psi.

ideas que podían desestabilizar las creencias religiosas. Como la frenología era considerada parte de las creencias científicas que postulaban el materialismo del alma, el fatalismo y, por ende, el ateísmo, fue duramente combatida. Para evitar que se diera una crisis de las ideas acerca del alma, la iglesia católica y sus feligreses arremetieron contra la frenología escribiendo artículos en la prensa conservadora y afín a su ideología, pero también en los periódicos llamados independientes, en los que utilizaban el anonimato para desacreditar a la práctica frenológica.

En México no se sabe la fecha exacta en la que se introduce la frenología, pero en un artículo del periódico *El Espectador de México* se menciona que en 1817 se ofrecieron unas lecciones de ésta en la Universidad Real y Pontificia de la Ciudad de México por parte del Doctor Luis José Ignacio Montaña.⁵ También es posible que la llegada a Tamaulipas en 1833 del frenólogo español Mariano Cubí y Soler (1801-1875) influyera para que esta práctica fuera conocida en el norte de México.⁶ El 14 de abril de 1834, Cubí estableció en Tamaulipas el Colegio de segunda enseñanza *Fuente de la Libertad* junto al comerciante Tomas Rosell (Ramos, 2010, pp. 68-69; Domenech, 1977, p. 47; García, 2013, p. 124). A pesar de su empeño, Cubí enfrentó una serie de problemas en la escuela, como una acusación de malversación de fondos otorgados por el municipio para la educación de varios niños pensionados, la muerte por fiebre amarilla de tres de sus alumnos, y los destrozos causados en su colegio en uno de tantos enfrentamientos militares de la época (Ramos, 2010, pp. 71-72). Como resultado de estos inconvenientes, Cubí se fue de México el martes 15 de diciembre de 1835 con destino a Nueva Orleans (Arañó, 1876). Aunque no se cuenta con evidencia que muestre que Cubí realizó actividades frenológicas en México, puede ser que así haya sido, pues al año siguiente que se fue del país, en 1836, publicó en Baltimore, Estados Unidos, un libro titulado *Introducción al estudio de la Frenología*.

A la par de que Cubí abandonó el territorio nacional, en la Ciudad de México se inició una polémica en el periódico *La Lima de Vulcano*,⁷ donde el 31 de enero de 1835, José Ramón Pacheco (1805-1865), abogado y escritor jalisciense, publicó un anuncio que versaba lo siguiente:

⁵ (21 de junio de 1851). Frenología. *El Espectador de México*, p. 16.

⁶ Para más información sobre estas actividades en España ver Domenech (1977) y García González (2013).

⁷ En (21 de junio de 1851) Frenología. *El Espectador de México*, p. 16 se menciona que ya en 1817 se habían pronunciado algunas lecciones por parte del doctor Luis José Ignacio Montaña, así como el debate de 1835, mismo que pude consultarse en *La Lima de Vulcano*.

En la alacena de libros, esquina de los portales de Agustinos y Mercaderes, está abierta la suscripción a un compendio analítico del sistema del Dr. Gall. Aquellos amigos del editor, a quienes por un olvido involuntario se haya pasado remitirles una circular que se ha publicado al efecto, y en que se da una idea de la ciencia, y que quieran suscribirse, tienen derecho a reclamarla, y se les repartirá gratis. La suscripción es de dos pesos por una sola vez y se repartirá la obra a fines de febrero, si para entonces estuvieren cubiertos los gastos de la edición.⁸

La invitación de suscripción era para el libro *Exposición sumaria del sistema frenológico del Doctor Gall*, publicado por Pacheco en 1835. Por supuesto que los representantes de la Iglesia estaban siempre atentos a las novedades librescas que se ofrecían a la sociedad mexicana, y como no podían censurarlas de manera directa porque ya había desaparecido la Inquisición (1820), entonces trataban de desacreditar los textos que consideraban contrarios a los preceptos católicos por los canales que en ese momento tenían disponibles.

La mención publicitaria dio lugar a que, en ese mismo periódico, el 5 de febrero, un autor anónimo manifestara que:

El sistema que se nos recomienda, propende al materialismo, destruye verdades fundadas sobre la observación constante y racional de mil hechos y sus bases sólo son una imaginación exaltada y una manera de ver puramente empírica, no es mi ánimo impugnarla ni un periódico es el lugar conveniente para ello, no tengo tanto valor para habérmelas con enemigos, que después de mi muerte tomen mi cráneo y en alguna protuberancia, depresión o salida demuestren un nuevo órgano anti-frenológico.⁹

Obviamente este autor no estaba de acuerdo en las interpretaciones materialistas que del cuerpo tenía la frenología, ya que lo que ésta planteaba le parecía contradictorio con las enseñanzas de la religión. Por eso le pidió a Pacheco que demostrara la relación de las facultades del alma, ya fuera intelectual o instintiva, con las protuberancias que les correspondían en el cráneo.

El 17 de febrero de 1835, en el mismo periódico, José Ramón Pacheco defendió las enseñanzas de Gall, pues, según él, así como “Newton describió el origen de los fenómenos celestes [...] así Gall ha descubierto el

⁸ (31 de enero de 1835). Frenología. *La Lima de Vulcano*, p. 56.

⁹ (25 de febrero de 1835). Remitidos. *La Lima de Vulcano*, pp. 62-63.

de nuestros pensamientos [...]. Tan necesario es el creador de un alma, como el de un laboratorio, por el cual ha querido el artífice supremo relacionar esa alma con el cuerpo”. Aunado a lo anterior, mencionó que los médicos eran los más fervorosos practicantes de ese saber, por lo tanto, consideraba que “los que se honran con profesar la medicina como una ciencia y no como un oficio, nunca consentirán que se ofenda la buena memoria del divino Gall, del mas ilustre amigo de la ciencia y de la humanidad”.¹⁰

En este artículo, Pacheco no entró en profundos argumentos acerca de la frenología, y su relación con el alma; sin embargo, y con base en el texto de Gall, la definió como: “un sistema filosófico del espíritu humano, demostrable por la conciencia o por la observación, o aquella ciencia que enseña la relación que existe entre las manifestaciones de la inteligencia o de los sentimientos y la organización cerebral”.¹¹ En éste planteó una noción materialista del alma, en la que Pacheco le atribuyó al cerebro todas las funciones vitales y de pensamiento, porque “sin cerebro no se puede pensar no se puede dar ninguna de las facultades del alma, y sin tal ó tal no se puede amar, no se puede imitar, no se puede hablar, venerar, esperar, proyectar, compadecerse, percibir, reproducirse, pintar, cantar...”.¹²

Los argumentos de Pacheco dejaron por sentado su posición con respecto al viejo problema del alma-cuerpo, en el que, sin duda, la frenología sería una aliada para su esclarecimiento. En esta polémica estuvo enfrascado Pacheco, quien era un abogado partidario de la frenología y el autor del artículo, y que, aunque se desconozca su verdadera personalidad, se nota que era un individuo con formación teológica. Y la maniobra que este desconocido pretendía era hacer quedar mal a la frenología, haciendo mofa de sus planteamientos.

Otro debate por demás interesante es el que se llevó a cabo en 1845 en el periódico *El Siglo Diez y Nueve*. En éste apareció un artículo el 25 de septiembre, en el que el médico Manuel Andrade dio contestación a otro que se publicó el 12 del mismo mes, firmado por el “Señor X”.¹³ Según

¹⁰ Pacheco, J. R. (17 de febrero de 1835). Remitidos. *La Lima de Vulcano*, p. 83.

¹¹ Pacheco, J. R. (17 de febrero de 1835). Remitidos. *La Lima de Vulcano*, p. XI.

¹² Pacheco, J. R. (17 de febrero de 1835). Remitidos. *La Lima de Vulcano*, p. XCVII.

¹³ En este artículo del 25 de septiembre se menciona que es una réplica a la información que apareció sobre esto el 12 de septiembre de 1845, sin embargo, este día no se encuentra disponible en la Hemeroteca Nacional Digital de México. No obstante, pude reconstruirlo a través de las abundantes citas que aparecen en el artículo del médico Manuel Andrade del 25 de septiembre.

Andrade, el “Señor x” estaba a favor de la frenología al considerar que la “calificación de materialismo es de la parte psicológica de la frenología, no de toda la frenología”.¹⁴ Esta declaración le pareció a Andrade poco acertada para defender el materialismo de Gall, y consideró que “el que profesa los principios (psicológicos) de la frenología, es materialista. El que profesa los principios (cranioscópicos) de la frenología, sólo es partidario de un absurdo”. Y mencionó que los médicos son los que se deben de cuidar de creer en estas ideas, puesto que:

Ni la medicina, ni los enfermos han sacado ningun provecho de la frenología. Gall era un buen anatómico, Spurzheim también; Broussais era buen patologista. La anatomía adelantó con los trabajos *anatómicos* de Gall y Spurzheim: la patología debe a Broussais el tratado de Flegmasias; pero la frenología de los tres sólo ha aprovechado a los charlatanes que dan lecciones de ella a onza de oro por persona, como en México lo hemos visto. Si la frenología hubiera de hacer algún servicio á la medicina, ni yo ni nadie podrá imaginar cómo esto pudiera ser; porque no hay relación ninguna entre la ciencia ó sistema de Gall y la curacion de las enfermedades que afligen á la especie humana.¹⁵

En lo anterior se evidencia que estaba en desacuerdo con la frenología por considerarla como una charlatanería. Recordemos que en 1833 se creó el Establecimiento de Ciencias Médicas, y desde entonces la medicina comenzó una larga carrera por desterrar todo lo que era considerado poco fiable como conocimiento (Rodríguez, 2008, p. 19), por lo tanto, también los médicos desconfiaban de la frenología como un saber que aportara conocimiento verdadero.

El señor Andrade aseguró que la frenología no solamente conducía al materialismo, sino también al ateísmo y al fatalismo. Atribuyó el materialismo a que Gall dividió el cerebro en 27 órganos y que cada uno de ellos era el asiento de una facultad, por lo tanto, esto quería decir que el alma podía dividirse, lo cual le pareció una aberración. Prosiguió diciendo que Gall estableció que cada uno de los órganos contenía una facultad que “imagina, juzga, compara, cria y aun *raciocina*”, lo cual quería decir que en el cerebro había “tantas especies diferentes de inteligencias, cuantas facultades hay”. Y, por lo tanto, estos autores:

¹⁴ Andrade, M. (25 de septiembre de 1845). Remitidos. *El siglo Diez y Nueve*, p. 3.

¹⁵ Andrade, M. (25 de septiembre de 1845). Remitidos. *El siglo Diez y Nueve*, p. 3.

reemplazan la inteligencia, el alma, el espíritu del hombre, con una multitud de pequeñas inteligencias ó de facultades distintas, y que de este modo destruyen la unidad de la inteligencias ó de facultades distintas, del yo de Descartes, cuya unidad destruida, destruyía también la simplicidad del espíritu, y de ello resulta o que admite la divisibilidad del espíritu, y por consiguiente su naturaleza material, o la multiplicidad del alma en el hombre, lo que dá el mismo resultado.¹⁶

También afirmó que Gall pensaba que “no puede ecsistir un órgano particular de la voluntad ó libre albedrío”. Así que con esto se caía en una postura fatalista con respecto al individuo. Claro que Andrade no estaba de acuerdo con esto, pues “si la providencia ha dejado al hombre el poder de obrar mal, tambien le ha dado la fuerza necesaria para obrar bien”. Todo lo anterior tendría consecuencias nefastas para las creencias sobre el alma, porque dado que ya se tendrían detectadas todas las facultades no habría libre albedrío en el individuo y no habría forma de modificar sus acciones.

En el mismo periódico contestó el autor del artículo firmado como Señor X, pero ahora dio a conocer su nombre, según consta era el médico José María Reyes (quien fue un prestigioso médico, presidente de la Academia de Medicina de México del 1 de octubre de 1877 al 19 de abril de 1887) (Rodríguez, 2013, p. 574), haciendo una defensa de la frenología de Gall, al considerar que los enfermos sí pueden sacar provecho de ella, porque:

Toda ciencia, y especialmente las de observacion, es útil, aun cuando no se hayan descubierto sus aplicaciones: primero es el buscar las cosas que destinarlas a un objeto; y si el género humano hubiera seguido la máxima de abandonar lo que no tenia una aplicacion actual, todos pueden calcular cuál sería el atraso del mundo. Mas en la localización de las facultades mentales y de las pasiones, se entrevén las ventajas que podría sacar la humanidad: ¿nada valdría un informe médico-legal que salvara á un hombre, que hubiera cometido un delito, impulsado por un vicio de organización, anormal, como el que tienen algunos idiotas? Pues los casos de esta última especie se verifican, como ha demostrado Mr. Esquirol. Si en la frenología ha habido charlatanes que especulen con la credulidad del público, ¿qué ciencia no los ha tenido? ¿no los ha habido en política, en medicina y hasta en la misma religion santa de Jesucristo?¹⁷

¹⁶ Andrade, M. (25 de septiembre de 1845). Remitidos. *El siglo Diez y Nueve*, p. 3.

¹⁷ Reyes, J. M. (12 de octubre de 1845). Remitidos. *El siglo Diez y Nueve*, p. 3.

Con respecto al materialismo, Reyes -citando a Gall y Spurzheim- aseveró que “todas las facultades intelectuales están dotadas de la facultad perceptiva, de atención, de recuerdo, de memoria, de juicio, de imaginación.”¹⁸ y que no necesariamente esto significaba que había detrás un materialismo radical como lo creía el doctor Andrade. Ahora bien, para refutar el argumento de Andrade con respecto a las múltiples inteligencias, Reyes mencionó que el hecho de que se hable de que hay varios órganos no quiere decir que haya muchas inteligencias, ni tampoco que se niegue que el alma es espiritual, así como tampoco que el alma pierde su simplicidad sólo por el hecho de que sea divisible.

En el artículo del 16 de octubre de 1845, el señor Andrade -al saber que su interlocutor era un médico- adoptó un tono moderado y dijo que su objetivo de discusión con la frenología era “para que los jóvenes que se dedican á la medicina no beban en las obras de algunos médicos, el veneno del materialismo que va muy bien encubierto con las flores de la elocuencia y los atractivos de la ciencia, es preciso que ante todas cosas nos entendamos sobre la significación de las palabras: pues nada difícil será que después de escribir por una parte y otra, vengamos a convenir en que toda la cuestión era de palabras”.

Como puede advertirse, redujo la polémica a que hubo malentendidos de la obra de Gall, debido a que las definiciones de su sistema eran muy ambiguas. Pero para dirimir esta problemática le pidió a Reyes que demostrara el lugar preciso en el que se encontraba cada una de las facultades, y para ello, pone a su disposición el anfiteatro de su cátedra en el Hospital de San Andrés, en el cual tendría listo un cadáver.¹⁹

Andrade publicó un nuevo artículo el 26 de octubre de 1845, en el cual se congratuló de que estuvieran discutiendo sobre el asunto, porque así,

el público sabrá ya á qué debe atenerse cuando se le hable de materialismo en asunto de frenología: quedarán libres los médicos en general de la nota de materialistas, que como vd. dice muy bien, las gentes le echan en cara sin averiguar los fundamentos de esa acusación: y, por último, los jóvenes que tomen un libro de frenología ya irán advertidos del sentido que deben dar á las frases sospechosas que en él se encuentran.²⁰

¹⁸ Reyes, J. M. (12 de octubre de 1845). Remitidos. *El siglo Diez y Nueve*, pp. 3 - - 4.

¹⁹ Andrade, M. (20 de octubre de 1845b). Remitidos. *El siglo Diez y Nueve*, p. 3.

²⁰ Andrade, M. (31 de octubre de 1845c). Remitidos. *El siglo Diez y Nueve*, p. 3.

Andrade hizo referencia a las ambigüedades de las nociones de facultad y de órgano, incluso se apoyó en la crítica que al respecto se realizó en el periódico *El Católico* y, por lo tanto, le propuso a Reyes que considerara “las facultades como atribuciones o modos del alma, ó si se quiere, como la misma alma en cuanto ejerce cada una de las operaciones que Gall llama facultades”. Y que la indefinición para la palabra órgano es que él admitió que el cerebro como órgano era el instrumento material del alma, mientras que para los frenologistas eran muchos los instrumentos. De esta manera concluyó que:

Si en la obra de Gall que critica el Dr. Flourens, se entiende por la palabra facultad, un atributo del alma o la misma alma en cuanto juzga de colores, de música, de números, o en cuanto tiene facilidad para discutir sobre artes, ciencias, [...], nada hay de materialismo en esto. Pero si como Flourens entendió y entendieron los editores del *Católico*, y han entendido otros muchos, la palabra facultad significa una sustancia espiritual, una, independiente, dotada de todos los atributos que la filosofía común concede al alma, en esta acepción hay un materialismo, porque destruye la unidad del alma racional.²¹

Ahora bien, Reyes le dio réplica el 29 de octubre de 1845, en el que mencionó que a raíz de estos debates el público decidiría con mejor criterio acerca del materialismo. Concordó con Andrade en que la facultad era un atributo o modo del alma. De igual manera, coincidió en que “el cerebro, sea uno ó múltiplo, sólo es el medio y no el agente de la inteligencia, y estos dos puntos capitales nos ponen en el caso de terminar nuestra discusión sobre esto”. Aunque le dio la razón de que, en ese momento, no se supieran con certeza las localizaciones exactas de las facultades, él sí conservaba la esperanza de que llegaría “un día en que se puedan manifestar muchos órganos mas en el cerebro”.²²

Con este artículo se dio por concluido el debate que sostuvieron los dos médicos. Uno de ellos, partidario de la frenología y otro, su adversario. Sin embargo, es evidente que la animadversión de Andrade no estaba fundada solamente en la ciencia, sino en argumentos filosóficos y teológicos, pero para la época no era raro puesto que recibían una educación en Colegios dirigidos por religiosos, aunado a la alta probabilidad de que profesaran la religión católica.

²¹ Andrade, M. (31 de octubre de 1845c). Remitidos. *El siglo Diez y Nueve*, p. 3.

²² Reyes, J. M. (9 de noviembre de 1845b). Remitidos. *El siglo Diez y Nueve*, p. 3.

Seguramente todos estos debates abonaron a que en 1846 el Consejo de Salubridad decidiera prohibir la difusión de la frenología con el argumento de que venía a inquietar a la gente orientándola hacia el materialismo (Castañeda, 2009, p. 243) con sus presupuestos de que el “alma” tenía una causa fisiológica. En este año, se publicaron varios artículos en el periódico *El Católico*. El 18 de abril, un autor anónimo consideraba que la frenología era una teoría materialista que se fundaba en ideas erróneas con respecto al alma, y para argumentar en su contra reprodujo un artículo del filósofo catalán Jaime Balmes, sacerdote muy conocido y respetado en la época. Luego, en el artículo del 25 de abril, continuó la crítica, en la que manifestaba que:

Si en este sentido se dijese que el cerebro, u otra parte del cuerpo son instrumentos u órganos del alma, la expresión no sólo es inexacta, sino falsa; porque entonces se daría a entender que el espíritu elabora sus pensamientos por medio del cerebro, que este contribuye inmediatamente a la formación de aquellos; lo que daría por el pie a todo sistema espiritualista que estriba como sobre su cimiento, en el siguiente principio: el pensamiento y la materia son cosas incompatibles.²³

Prosiguió su defensa del alma, mencionando que las ideas frenológicas “daban un golpe mortal al espiritualismo, destruían la libertad humana y hacían imposible toda moralidad”. Con esto es claro que en lo que no estaba de acuerdo el autor del artículo era en que el cerebro fuera el actor principal en la definición de la esencia e identidad del ser humano.

Otra disputa se llevó a cabo en varios periódicos de la Ciudad de México en 1851. El debate comenzó cuando en *El Universal* se publicaron varios anuncios (el 26 de mayo, el 3 y 5 de junio) en los cuales se ofreció un curso sobre frenología de doce lecciones, con un costo de 20 pesos, y el análisis práctico frenológico de 4 pesos. Dicho curso se ofrecería en la calle del Coliseo Num. 9, sobre el Teatro Principal, por el frenólogo español Francisco de Castro y Barceló.

A la par de los anuncios publicitarios para el curso, en *La Sinceridad. Periódico de política, literatura y comercio* apareció transcrito el discurso pronunciado por el frenólogo citado, el último domingo de mayo de 1851 en el Salón de actos de Minería, mismo que fue publicado en varias entregas a lo largo del mes de junio (los días 4, 7, 11, 14 y 18). En la del 4 de junio, de Castro y Barceló consideró que su idea de la frenología

²³ Argumentos de los materialistas tomados de la FRENOLOGÍA contra la espiritualidad del alma racional y su solución. (25 de abril de 1846). *El Católico*, p. 195.

era espiritualista y que para mostrarlo se fundamentaba en sus tres principios:²⁴

1. El espíritu obra por intermedio de los órganos cerebrales
2. El cerebro es el órgano del alma
3. El alma rige al cuerpo. La materia está sometida al espíritu.

En la entrega correspondiente al 14 de junio, escribió que la frenología como disciplina tenía gran utilidad práctica, pues según él:

Las aplicaciones de esta ciencia son diarias, infinitas, puede enseñarle a cada uno a conducirse, sea con su familia, sea con la sociedad, sea consigo mismo del modo que reclama cada organización, no exigiendo nada de ella. Cada uno comprenderá de cuánta utilidad es la ciencia para su dirección en la vida, para el conocimiento de sí mismo y de los demás, para la educación de la infancia; como regla de conducta con respecto a los parientes y amigos, superiores, iguales, subalternos, extranjeros y de la sociedad, para prevenir los abusos de confianzas, arrepenimientos y engaños, de útiles consejos a los padres y tutores para la dirección de la juventud y la elección de estado; a los amos con respecto a sus empleados, a los comerciantes y personas de negocios con respecto a sus consuelos e interesados en las mismas empresas; a los servicios para la elección de esposas y esposos (que serían indisoluble y el más importante de la vida); a los esposos para soportarse y dirigirse mutuamente; y en fin, suministra consejos morales para la felicidad individual de cada uno, para el reposo, la quietud y la serenidad del alma y de la conciencia, para la confianza en la justicia de Dios, para la resignación y la virtud.²⁵

Puede observarse en lo anterior que a de Castro y Barceló le interesaba dar a conocer las ventajas que tenía la frenología para que asistieran al curso que ofrecía. En lo que respecta al discurso que se sigue editando, el 18 de junio de Castro comentó que esta práctica había sido muy criticada, pero confiaba en que

siendo la frenología unitaria, habiéndose establecido como ciencia, utilizado como tal, “y proporcionado a los hombres de bien la solución que buscan para todos los problemas sociales”, debe desear el hombre

²⁴ | Barceló, F. (4 de junio de 1851). Frenología. *La Sinceridad*, p. 151.

²⁵ | Barceló, F. (14 de junio de 1851b). Frenología. *La Sinceridad*, p. 176.

filantrópico, por único fin, la fundación de cátedras especiales llamadas a oposición de todas las universidades de todos los Estados, es decir, la fundación de un bien perenne y durable.²⁶

El 21 de junio, en *El Espectador de México*, se reprodujo una crítica hacia la frenología redactada por el español Jaime Balmes en 1841. Después de la reproducción del texto, el autor anónimo del mismo, realizó algunas reflexiones acerca de los peligros que representaba la frenología para la sociedad por el materialismo que planteaba; sin embargo, no creía que su práctica debiera prohibirse del todo pues, si así se hiciera, “se tomarán de ella empeñosamente lecciones particulares y se estudiarán con más empeño las obras que la enseñan [y, en cambio,] dejándola correr creo que pronto se desengañosarán muchos de que es un puro charlatanismo”.

El autor recomendó finalmente a la autoridad que, si bien no era conveniente prohibir las lecciones públicas de frenología, sí se les vigilara estrechamente para que no se extendiera el materialismo, sobre todo entre los médicos, quienes principalmente habían asumido estas posturas y se iban alejando de la espiritualidad católica.²⁷

En *El Universal* también hubo críticas muy duras a la práctica frenológica, y ése publicó un artículo en varias partes que aparecieron el 14, 15, 16, 17 y 18 de junio de 1851. Dicho artículo fue titulado “Diálogo entre un Frenólogo Moderno y un Metafísico Antiguo”. En él, el *Frenólogo Moderno* era un supuesto discípulo y defensor de Castro y Barceló, mientras que el *Metafísico Antiguo* no reparaba en confrontaciones hacia este mismo personaje, llamándolo constantemente materialista.²⁸ La crítica del metafísico antiguo se dirigió a los frenólogos que “escriben tratados y libros sobre el estudio del hombre como si el alma no existiera, como si fuese materia que se descompone con el cuerpo”.²⁹

El 28 de junio en el periódico *La Sinceridad*, un autor anónimo despotricó en contra de lo manifestado por el frenólogo de Castro y Barceló, pues consideraba que éste no era espiritualista y que todos sus argumentos eran inadmisibles, y para demostrarlo mencionó que:

²⁶ Barceló, F. (18 de junio de 1851c). Frenología. *La Sinceridad*, p. 183.

²⁷ (21 de junio de 1851). Frenología. *El Espectador de México*, p. 198.

²⁸ (15 de julio de 1851). Diálogo entre un frenólogo moderno y un metafísico antiguo. *El Universal*, p. 3.

²⁹ (16 de julio de 1851b). Diálogo entre un frenólogo moderno y un metafísico antiguo. *El Universal*, p. 3.

si fuese cierto que la materia del cerebro es reflexiva, ¿no sería la voluntad de Dios que fuese así? ¿Y Dios no podría hacer esto? La materia sola, suponiéndola reflexiva ¿no sabría existir siempre? ¿Y el conocimiento de la sustancia del alma mudaría en nada nuestros derechos y deberes, la suma de nuestros placeres o de nuestras penas, el objeto real de creación, el origen y el fin de nuestras acciones, ni la justicia y el poder de Dios? Felizmente la frenología responde a estas importantes cuestiones, y demuestra la sujeción de la materia, la interdependencia del espíritu, el libre albedrío y la justicia eterna.³⁰

Ante todas las críticas hechas, de Castro y Barceló publicó en *El Monitor Republicano* su contraargumentación en los siguientes artículos (17, 19, 20 y 21 de julio de 1851). El del 17 de julio se quejaba de que se acusara a la frenología de ser materialista, porque él mismo en el discurso pronunciado en el salón de actos de minería planteaba una frenología espiritualista. Agregaba que:

Esta ciencia no investiga de modo alguno la esencia del alma; que jamás ha dicho que el cerebro es el alma, sino el órgano material por donde ésta se manifiesta. Para dar cuenta de la certeza de la frenología destaca que se revisaron “en esta misma capital, y delante de personas honradas, inteligentes y de alta posición social, ocho cabezas de criminales, y los resultados han correspondido exactamente (*sic*) con los delitos que tienen justificados.”³¹

En el texto del 20 de julio, el señor de Castro denunció que el articulista de *El Universal* y de *El Espectador* era la misma persona que trataba de hacerlo quedar mal ante la población de la ciudad de México con falsas acusaciones de materialismo antimoral y antireligioso para que nadie asistiera a su curso y esto lo obligara así a “mudar de aires”.³²

Los de Castro y Barceló parecían más bien una adaptación burda de la frenología para lugares en los que la religiosidad era muy influyente sobre los asuntos de ciencia. Por supuesto esto tuvo que ver con que él siempre calificó a su postura frenológica como espiritualista. Según este autor los siguientes principios eran los que la respaldaban:

³⁰ (28 de junio de 1851c). Frenología. *La Sinceridad*, p. 3.

³¹ Barceló, F. (17 de julio de 1851d). Frenología. *El Monitor Republicano*, p. 3.

³² Barceló, F. (20 de julio de 1851e). Frenología. *El Monitor Republicano*, p. 3.

1. Las facultades del alma son innatas
2. El espíritu obra por intermedio de los órganos materiales
3. El cerebro es el órgano del alma
4. El alma rige al cuerpo: la materia está sometida al espíritu
5. El cerebro no es un órgano simple
6. El tamaño de un órgano cerebral (*sic*), siendo todo lo demás igual, es la medida positiva de su potencial mental
7. Toda facultad del alma, cuando está predominantemente activa, tiene su lenguaje especial o natural
8. El tamaño del cerebro y forma, se distingue por el tamaño y forma esterna del cráneo o cabeza.³³

No obstante que el frenólogo dio una detallada explicación de su concepción espiritualista, el periódico *La Sinceridad* volvió a la carga publicando varios artículos el 19, 23 y 26 de julio, abonando a la discusión en contra de la frenología que se había presentado en *El Universal* con fecha del 14, 15, 16, 17 y 18 de julio. En el del 19, *La Sinceridad* citó el *Diálogo entre un Frenólogo Moderno y un Metafísico Antiguo* de *El Universal*:

Han concluido ya las muy profundas y bien razonadas filípicas, puestas en diálogo en dicho cofrade: queda probado, pues, según ellas, que la Frenología espiritualista tiende al materialismo y que ataca los principios de la religión cristiana; queda probado también que nuestros colegas de “El Universal” son los más profundos conocedores de la fisiología del cerebro; la frenología es esencialmente impía; que la frenología es una *ciencia* que no es *ciencia*. Bien, cofrade amigo, bien; sus magníficos diálogos, no han dejado nada que desear en la materia, y de esta hecha la réplica ¡quién sabe si será preciso ir a buscarla a Roma! Porque la sinceridad ha quedado confundida y de-rro-ta-da...³⁴

Este mismo autor de *La Sinceridad* en el artículo del 23 de julio consideró que pese a que de Castro daba una detallada explicación de la ciencia de la frenología, él no encontró ningún argumento para que fuera considerada como una ciencia. Terminó su discurso afirmando que él no era materialista neto ni espiritualista puro, porque creía en “un compuesto de cuerpo y alma, manifestándose esta última por medio del primero, para servirle a Dios y amarle en esta vida, y después verle y gozarle en la otra”.³⁵

³³ Barceló, F. (20 de julio de 1851e). Frenología. *El Monitor Republicano*, p. 3.

³⁴ (*El Universal*, 1851, p. 252) en *El Universal*. (28 de junio de 1851). *La Sinceridad*, p. 2.

³⁵ (21 de junio de 1851). Frenología. *El Espectador de México*, p. 198.

Es evidente que en todo el debate que se dio entre el autor de los artículos en los diversos periódicos y el frenólogo de Castro y Barceló hubo una estrategia del primero en exhibir la ignorancia del segundo en los temas teológicos, con la finalidad de que los lectores y seguidores que quisieran asistir a su curso lo dieran por descontado. Y de Castro, quizás como último recurso para defender su práctica, publicó un último artículo en el que utilizó un lenguaje con tintes científicos, éste apareció en *El Monitor Republicano*, el 2 de agosto, en que volvió a hablar sobre las características de su frenología espiritualista:

Resulta que los órganos del mismo cerebro presentan entre sí la condición de *siendo iguales, por otra parte, todas las cosas*, y que de este modo los órganos mas voluminosos son necesariamente los órganos característicos, el barómetro anímico, el dinamómetro del espíritu de los individuos, y por consiguiente que el grado proporcional de cada parte del cerebro está en razón directa de las facultades, y que entonces la exploración de la forma del cerebro es reveladora del espíritu; en una palabra, que existe la frenología.³⁶

Todo esto tenía implicaciones muy serias para la religión católica, ya que los debates se tornaron muy violentos en contra de la frenología y de todos aquellos que la practicaron o que invitaron a efectuarla. Estas creencias sobre el alma no fueron bienvenidas en una sociedad de tendencias espiritualistas como las del México de aquellos tiempos, entendiendo el espiritualismo como una doctrina que postulaba que el alma era inmortal porque no dependía de la materialidad del cuerpo. De acuerdo con la tradición religiosa católica, el alma era una entidad inmaterial que regulaba los sentimientos, emociones y decisiones en los seres humanos; mientras que para la frenología era el cerebro el que los contenía, por lo tanto, ésta última era ofensiva para el cristianismo no sólo porque divulgaba que el cerebro y no el alma era la causa de todas las facultades y disposiciones morales, sino, peor aún, por atreverse a sugerir con ello que al morir el cerebro moría el alma también como producto suyo.

Conclusiones

El análisis anterior apoya la idea de otros autores como Olivier Toledo, quien dice que la frenología no se consolidó en las instituciones médicas y educativas mexicanas, y en este texto nuestra hipótesis es que no lo

³⁶ | Barceló, F. (2 de agosto de 1851f). Frenología. *El Monitor Republicano*, p. 2.

hace porque la iglesia católica estaba sumamente pendiente de lo que se enseñaba y se escribía en México. Y aunque como vimos sí tuvo partidarios entre los médicos, también tuvo detractores entre ellos. Por lo que atestigua la prensa consultada, la frenología fue considerada como peligrosa para la enseñanza de los médicos, por las acusaciones de charlatanería, en un momento en que los médicos estaban tratando de cientificar y legitimar su práctica. Y, por lo tanto, todo lo que sonaba a charlatanería era muy combatido para que no empañara este objetivo.

En dichos debates participaron tanto médicos partidarios como antagonistas a la frenología, así como representantes de la Iglesia o algunos feligreses católicos que no la aceptaban. En el caso de los médicos, al menos los que eran adversarios, esgrimieron argumentos que no pertenecían a la ciencia, sino que muchas de las veces consistían en fundamentos teológicos, confundiendo así los ámbitos discursivos entre la religión y la ciencia.

También es claro, por un lado, que los partidarios de esta práctica fueron, además de médicos, abogados y frenólogos practicantes. Así que eso, al igual que en Gran Bretaña, nos habla sobre la popularidad que tuvo en México y la “seriedad” de la práctica en “seria” el ámbito médico, a la vez que fue considerada adivinatoria del destino de las personas, por lo que no fue reconocida como una ciencia. Por otro lado, en el análisis de los periódicos se puede notar que la Iglesia publicó en sus órganos de difusión y en periódicos considerados como conservadores y afines a su ideología, pero también en los de corte losliberal-moderado.

Para los simpatizantes o frenólogos no fue fácil llevar a cabo su práctica, pues se enfrentaban con la animadversión de los representantes del culto católico, incluso, como se constató, Francisco de Castro y Barceló tuvo que adaptar su frenología materialista a una espiritualista para que lo dejaran ejercer en México. De esta manera, no solamente pensaba convencer a dichos representantes, sino también hacerla atractiva en una sociedad mayoritariamente católica, en la cual no se aceptaría el materialismo, el fatalismo y, por ende, el ateísmo que le eran atribuidos. Por lo mismo, los sacerdotes o sus representantes trataban de que los frenólogos como de Castro y Barceló se evidenciaran como ignorantes de las ideas teológicas respecto al alma, para que los seguidores dejaran de creer en la frenología.

La periodicidad de esta actividad se estableció, al menos para Inglaterra y Francia, en el primer tercio del siglo XIX, mientras que en México se prolongó por más tiempo. Sin embargo, es necesario escudriñar a lo largo del siglo XIX para establecer las posibles circunstancias de su popularización y de su desaparición.

En México no se sabe hasta qué grado la frenología tuvo una cierta aceptación; lo que sí se puede afirmar es que fue admitida en varios círculos intelectuales mexicanos decimonónicos, como los de médicos, abogados y escritores (la prensa era adquirida por individuos que pertenecían a la élite que sabía leer y escribir). Sin embargo, el reto ahora es ampliar la búsqueda en la literatura en general, en las revistas dirigidas especialmente a las mujeres y en otras obras de carácter científico para tener un panorama contextual de las condiciones que posibilitaron su adopción y su posterior desprestigio y caída.

Repositorios consultados

- Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León
BNF Bibliothèque National de France. Gallica, la bibliothèque numérique
HNM Hemeroteca Nacional de México: Fondo Reservado
HNDM Hemeroteca Nacional Digital de México
NLM National Library of Medicine: Digital Collections

Hemerografía

- El espectador de México*
El Siglo Diez y Nueve
La lima de Vulcano
El Católico
La Sinceridad
El Universal
El Monitor Republicano

Bibliografía

- Ackerknecht E. y Vallois H. (1955)
François Joseph Gall et sa collection, Paris: Muséum National d'Histoire Naturelle, 10 (1).
- Aguirre, C. (2000)
"Delito, raza y cultura: El desarrollo de la criminología en el Perú (1890-1930)", en *Diálogos en Historia*, 2, pp. 179-206.
- Arañó, M. (1876)
Biografía de D. Mariano Cubí y Soler. Distinguido frenólogo español.
Barcelona: Jaime Jepús Roviralta.
- Cantor, G. N. (1975)
The Edinburgh Phrenology Debate: 1803-1828. *Annals of Science*, 32 (3), pp. 195-218.

- Carson, J. C. L. (1868)
The Fundamental Principles of Phrenology. Londres: Houlson & Wright.
- Castañeda López G., Rivera Hernández, C. (2008)
 El craneoscopio: periódico difusor de una teoría prohibida, *Archivos de Neurociencias*, 13, (2), pp. 125-132. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=25823>
- Castañeda López, G. (2009)
 La frenología en México durante el siglo XIX, *Anales Médicos*, 54 (4), pp. 241-247. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/abc/bc-2009/bc094j.pdf>
- Combe, G. (1836)
The Constitution of Man. Considered in Relation to external Objects. Edimburgh: Maclachlan & Stewart.
- Cantor, G. N. (1975)
 The Edinburgh Phrenology Debate: 1803-1828. *Annals of Science*. 32 (3), pp. 195-218 DOI: 10.1080/00033797500200251
- Cooter, R. (2005)
The cultural meaning of popular science. Phrenology and the organization of consent in nineteenth-century Britain. Cambridge: Cambridge University Press.
- Davie, N. (2015)
 The greatest discovery ever communicated mankind: George Combe and the growth of phrenology in early nineteenth-century England. *Book & Ideas.net*, Recuperado de: <http://www.booksandideas.net/The-Greatest-Discovery-Ever-Communicated-to-Mankind.html>
- Domenech, E. (1977)
La Frenología. Análisis histórico de una Doctrina Psicológica Organizativa. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Galeano, D. (2012)
 Identidade cifrada no corpo: o bertillonage e o gabinete antropométrico na polícia do Rio de Janeiro, 1894-1903. *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, 7 (3), pp. 721-742.
- Gall, F. J. y Spurzheim, G. (1810)
Anatomie et physiologie du système nerveux en général, et du cerveau en particulier. París: F. Schoell.
- Gall, F. J. y Spurzheim, G. (1815)
Physiognomical System. London: Baldwin, Cradock and Joy.
- García González, A. (2013)
Descubridores de la mente: la frenología en Cuba y España en la primera mitad del siglo XIX. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla.

- Golstein J. (2005)
The Post-Revolutionary Self: Politics and psyche in France 1750-1850, Cambridge, Harvard University Press.
- Gutiérrez, J. F. (1998)
Un cuerpo para el alma: frenología, fisiognomía, craneometría en el siglo XIX en Colombia, tesis de pregrado de historia, Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Hilts, V. (1982)
 Obeying the Laws of Hereditary Descent: Phrenological Views on Inheritance and Eugenics. *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, 1 (62), Recuperado de: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1002/1520-6696%28198201%2918%3A1%3C62%3A%3AAID-JHBS2300180107%3E3.0.CO%3B2-S>
- Lantéri-Laura G. (1970)
Histoire de la phrénologie. L'homme et son cerveau selon F.J. Gall, París, Presses Universitaires de France.
- López Ramos, S. (2009)
 Historia social del cuerpo humano en México. *Revista Mundo Siglo XXI*, IV (16), pp. 39-48. Recuperado de: <http://www.mundosisigloxxi.ipn.mx/pdf/v04/16/03.pdf>
- Olivier Toledo, C. y Mondragón González, C. (2011)
 De protuberancias y perversiones. Frenología e higiene emocional en el mexicano del siglo XIX. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14 (1), pp. 84-97. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/24796/23268>
- Olivier Toledo, C. (2019)
 Frenología y conocimiento Psi durante el siglo XIX en México... O cuando lo psicológico se hizo cráneo. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22 (1), pp. 371-405.
- Pacheco, J. R. (1835)
Exposición sumaria del sistema frenológico del Doctor Gall. México: Ignacio Cumplido.
- Parssinen, T. M. (1974)
 Popular Science and Society: The Phrenology Movement in Early Victorian Britain. *Journal of Social History*, 8 (1), pp. 1-20.
- Podgorny I., Penhos, M., Navarro Floria P., (2009)
Viajes: espacios y cuerpos en la Argentina del siglo XIX y comienzos del XX, Teseo.
- Pohl-Valero, S. (2012)
 Perspectivas culturales para hacer historia de la ciencia en Colombia en *Historia cultural desde Colombia: categorías y debates*, Bogotá:

- Universidad Javeriana, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, pp. 399-430.
- Renneville M. (2000)
Le langage des crânes. Une histoire de la phrénologie, Paris, Sanofi-Synthélabo.
- Sánchez Granjel L. (1973)
La frenología en España (Vida y obra de Mariano Cubí), Salamanca, *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, Monografías xxiv.
- Shapin, S. (1975)
Phrenological Knowledge and the Social Structure of Early Nineteenth-Century Edimburg. *Annals of Science*. 32 (3), pp. 219-243 DOI: 10.1080/00033797500200261
- Silva e Sá, G. da, Ventura Santos R., Rodrigues-Carvalho C. y Silva E. C. da (2008)
Crânios, corpos e medidas: a constituição do acervo de instrumentos antropométricos do Museu Nacional na passagem do século XIX para o XX. *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, 15, (1), pp. 197-208.
- Spota, J. C. (2014)
Aportes para el estudio de la frenología argentina en la segunda mitad del siglo XIX, *Tabula Rasa* [en línea] (enero-junio).
- Temkin, O. (1947)
Gall and the phrenological movement. *Bulletin of the History of Medicine*, 21 (3), pp. 225-321.
- Tomlinson S. (2005)
Head Masters. Phrenology, Secular Education, and Nineteenth-Century Social Thought, Tuscaloosa, Alabama University Press.
- Van Wyhe, J. (2002)
The authority of human nature: the Schadellehre of Franz Joseph Gall. *British Journal for History of Science*, pp. 17-42. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/4028401>
- Waller, J. (2001)
The Social and Intellectual Origins of Sir Francis Galton's (1822-1911), Ideas on Heredity and Eugenics. Londres: University College.
- Young, R. (1970)
Mind, brain and adaptation in the nineteenth century, Londres: Oxford University Press.

Recibido: 01/05/2019. Aceptado: 29/08/2019